CONTRATACION DIRECTA No. PAZSAESP-CD-049-2026
AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS LEY 850 DE 2003

Dando cumplimiento las disposiciones de la Ley 850 de 2003 así como lo descrito en el Manual de Contratación de PAZ DE ARIPORO S.A. E.S.P. se informa que LA EMPRESA llevará a cabo el proceso para contratar lo siguiente:

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBA SUMERGIBLE DE 48HP Y BOMBA SUPERFICIAL DE 60HP DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES OPERADA POR PAZ DE ARIPORO S.A E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

PLAZO: UN (1) MES, a partir del acta de inicio.

PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIACIÓN: VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (24.990.000) Mcte.. El pago se efectuará con recursos propios para la vigencia del 2026, bajo el rubro código 2.4.5.3.3 - Adquisición de Servicios de ALCANTARILLADO. Las actividades serán financiadas con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20260259 del 22-07-2026

De acuerdo con lo dispuesto en el TITULO VI del Manual de Contratación adoptado a través del Acuerdo Empresarial No. 100.05.001 del 02 de enero de 2026 por la Junta Directiva de la empresa, se informa que, al presente proceso de contratación solo podrán presentar oferta los proveedores que hayan sido convocados a través de invitación con base en las reglas y condiciones expresadas en esta.

Los documentos soporte de la presente contratación podrán ser consultados en el SECOP II o en la Oficina Asesora Jurídica ubicada en la Carrera 11 No. 08 – 06 Esquina, o al correo electrónico juridica@pzaesp.gov.co .

MAGDALENA CRISTANCHO CHAVEZ
Gerente

Proyectó: Felcer Andrés Dueñas Domínguez
Jefe Oficina Jurídica